



EUROPEAN COMMISSION

DG ENVIRONMENT

LIFE15 NAT/ES/000802

LIFE RICOTI

**Conservation of the Dupont's lark (*Chersophilus
duponti*) and its habitat in Soria (Spain)**

Entregable 7: Actas de las reuniones de 2016





Información del proyecto

Número del *Grant agreement*: LIFE15 NAT/ES/000802 LIFE RICOTÍ

Título del proyecto: Conservation of the Dupont's lark (*Chersophilus duponti*) and its habitats in Soria (Spain)

Acrónimo: LIFE RICOTÍ

Beneficiario Coordinador: Universidad Autónoma de Madrid. Grupo de Ecología Terrestre (España)

Beneficiarios Asociados: Junta de Castilla y León (España); Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León (España); Diputación Provincial de Soria (España); Mancomunidad de Obras y Servicios de Corpes (España); Actividades, Estudios y Proyectos en el Medio Ambiente S.L AEPMA (España); Artesa Estudios Ambientales S.L. (España); Innomaker Innovación y Desarrollo S.L. (España)

Fecha de inicio del proyecto: 15/09/2016

Fecha de final de proyecto: 28/02/2021

Información del entregable

Título del entregable: Actas de las reuniones de 2016

Fecha límite de entrega: 30/12/2016

Beneficiario responsable del entregable: INNOMAKER

Otros beneficiarios involucrados en este entregable: UAM

Autor/es: Andrés Dochao

Participante/s: Juan Traba

Acciones a las que contribuye este entregable: F1

Versión: 1

Número total de páginas: 13

Título del entregable: Actas de las reuniones de 2016

Histórico del documento

Versión	Fecha	Descripción de la versión	Revisores	Fecha de aprobación	Nombre de fichero
1	25/01/2017	Entrega inicial	Andrés Dochao /INNOMAKER	25/01/2017	Entregable 7_Actas de las reuniones 2016 v1

DECLARACIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD

Este documento contiene información que es propiedad del Consorcio del proyecto LIFE RICOTÍ.

Ni este documento ni la información contenida en el presente documento serán utilizados, duplicados o comunicados por cualquier medio a terceros, en su totalidad o en partes, excepto con el consentimiento previo por escrito del Beneficiario Coordinador del proyecto LIFE RICOTÍ.



ÍNDICE

1. ACTAS DE LAS REUNIONES DE 2016.....	5
1.1. ACTA DEL KICK OFF MEETING	5
1.2. ACTA DE LA REUNION DEL COMITÉ CIENTIFICO.....	10

Resumen

Este entregable supone una compilación de las actas correspondientes a las reuniones del consorcio mantenidas durante el año 2016.

Summary

This deliverable is a compilation of minutes corresponding to the meetings held during 2016.

1. ACTAS DE LAS REUNIONES DE 2016

1.1. ACTA DEL KICK OFF MEETING

Asistentes:

Nº	Entidad	Nombre
1	UAM	Juan Oñate
2	UAM	César López
3	UAM	Julia Gómez
4	UAM	Adrián Barrero
5	UAM	Juan Traba
6	UAM	Carmen García Simón
7	UAM	Soledad Hernández
8	UAM	Israel Hervás
9	ARTESA	Alberto Díez
10	Mancomunidad	Francisco Javier Sánchez
11	Mancomunidad	Juan Luis Antón
12	AEPMA	Luis Latorre
13	Diputación Soria	Alberto Abad Pérez
14	INNOMAKER	Andrés Dochao
15	FPN JCyL	Antonio Martín
16	DG JCyL	José Meneses
17	DG JCyL	Juan del Nido

Lugar, fecha y hora de realización: UAM, 30/09/2016, 11:00 hh a 14:30 hh

Acta:

Tras recepción de asistentes se inicia la reunión en el horario previsto.

Toma la palabra Juan Traba, Director de Proyecto LIFE RICOTÍ, saludo en nombre de la UAM, disculpas por la imposibilidad de asistencia del Rector de la UAM e invita a los asistentes a presentarse brevemente.

Juan Traba expone las claves del proyecto y se refiere a los siguientes temas:

- El proyecto ha conseguido financiación en la segunda vuelta.
- Se recuerda que el proyecto se enmarca en el Programa LIFE y esto tiene un valor especial con respecto a la defensa de políticas de la UE en materia de medio ambiente y en especial para la defensa de la biodiversidad donde la Alondra Ricotí es un símbolo y exponente de esta defensa de biodiversidad en Europa y en particular en España. Se expone la razón de la importancia de esta ave.
- La Alondra Ricotí es un paseriforme de los más amenazados en Europa, con tendencia de la población a su bajada en individuos en los pocos hábitats en los que aún está presente. Se presentan factores de peligro tales como las condiciones del hábitat, la fragmentación, la intervención humana, etc.
- Contamos con casi un 75 % de ayuda de la UE a través de LIFE para el desarrollo de una serie de acciones que se detallarán más adelante.
- Se presenta el esquema global de proyecto en resultados y fases, y se expone quién es quién en el consorcio y lo que se espera que aporte cada socio según su experiencia y relación con los objetivos del proyecto.
- Se expone la duración del proyecto, hasta el año 2021.
- Se expone la localización de las zonas de actuación, ZEPAs de Barahona y de Layna, que en conjunto suponen el 15 % de la población total de esta especie en Europa.
- Se constata una disminución de la disponibilidad de hábitat óptimo y se pretende con el proyecto una mejora de la disponibilidad del mismo para el ave.

Se exponen las acciones del proyecto.

Se expone la estructura organizativa del Proyecto y se describen los flujos de información según el organigrama aprobado.

Se exponen los datos económicos del proyecto.

Se comentan los resultados esperados, tal y como están descritos en el proyecto.

En cuanto al territorio de actuación se expone lo siguiente:

- Las zonas de actuación dependen de las acciones preparatorias.
- Se debe trabajar intensivamente en la firma de acuerdos de los propietarios con la Diputación.
- Se priorizará la firma de acuerdos con propietarios de zonas identificadas como zonas prioritarias en las acciones preparatorias.
- En caso de identificar zonas de actuación donde ya existe alondra, se pondría en marcha en otra acción distinta, de custodia.
- Existe una parte de financiación para la formación de personal local que pueda mantener servicio de guía turístico ornitológico, con la debida colaboración entre sectores locales. Y con apoyo de instituciones públicas y con inversiones en señalización.
- Deben desarrollarse reuniones en Soria y con diversos actores y agentes locales.
- La negociación es necesaria y los acuerdos se realizarán con el apoyo y concurso de administraciones públicas regional, provincial y local.
- En cuanto al caso del turismo ornitológico ha habido ya experiencia de otros proyectos en Castilla y León, y se contará con actores que ya han realizado actuaciones de turismo como ADEMA.
- Sería interesante combinar las acciones del Proyecto LIFE RICOTÍ con proyectos Leader como el que gestiona ADEMA.
- INNOMAKER se encargaría de organizar las reuniones entre entidades para propiciar acuerdos de colaboración que sumen valor y mejora de resultados.
- La especie debe convertirse en un motor de oportunidades de desarrollo local.
- Debemos hacer un esfuerzo para atraer nuevos fondos que favorezcan los objetivos del proyecto y la mejora de la calidad de vida de la población en Soria.

En cuanto a Comunicación del proyecto:

- Debemos contar con una guía de estilo de comunicación o al menos unas recomendaciones para todos los socios en esta materia. Se propone circular esta información en octubre.
- Respecto al modelo de Acuerdo que se propuso global de todos los socios entre sí con la UAM incluido en el documento, se propone rehacerlo como Acuerdos bilaterales e incluyendo el Acuerdo de la UAM con la Comisión como parte de los anexos.
- El servicio jurídico en la UAM validará cada convenio bilateral.
- En el caso de la UAM, es posible que sea más rápido el proceso de validación al contar con un texto de Acuerdo en Español y en el cual no hay que negociar derechos por patentes.
- El proceso de convenios bilaterales será ágil porque todos serán iguales.

- Juan del Nido, propone seguir un modelo de JCYL tipo Acuerdo de colaboración como modelo jurídico ya validado en otro proyecto LIFE. Juan enviará el modelo a INNOMAKER en el inicio de octubre.

Sobre temas financieros:

- Las transferencias se harán a partir del momento en el que la UAM tenga el dinero y se hayan firmado todos los acuerdos.
- Se expone el modelo de hoja de control de horas por persona.
- 1720 horas es la cantidad de horas para el 100 % de dedicación.
- En caso de personal contratado por menos porcentaje de tiempo éste tiempo es el que se reflejará en las hojas de control horario de actividad diaria.
- Los que tengan dos días o menos al mes no están obligados a hacer las hojas de control de horas, todos los demás sí.
- Para las memorias se deberán incluir los justificantes del banco, nóminas y otros documentos (tipo TC).
- Los TCs para cada caso se debe validar según casuísticas: Por ejemplo, en JCYL, UAM, Diputación, hay un trato diferente en el gasto de personal, así que estos temas se deben chequear con la Comisión o con los monitores de apoyo de Neemo.
- El coordinador UAM es el que recolecta toda la información de todos los socios.
- INNOMAKER recogerá todos los gastos de todos los socios y los refleja en los informes a la Comisión de todos los gastos.
- A los dos años se debe dar un informe de gastos ejecutados.
- Se debe justificar el gasto. Cada socio debe ser diligente en la entrega de documentación, toda deberá ir sellada. Consultaremos desde la UAM e INNOMAKER qué tipo de información debe ir en el sellado de los gastos.
- Si algún trabajador ha estado contratado anteriormente se debe utilizar el promedio del año anterior contratado. Se debe consultar este aspecto a la Comisión.
- Se creará una carpeta Dropbox para compartir los ficheros de proyecto y se enviará a los socios de invitación a la misma.

Agenda de reuniones y pautas de trabajo, próximos pasos:

- Según cronograma, se empiezan de inmediato las acciones preparatorias.
- También se inicia el diseño del Programa de custodia, el cual es materia de los socios Artesa, Diputación y Mancomunidad.
- En cada acción está indicado quién la lidera, la lleva adelante y emite informe de resultados.

- El proyecto tiene una lista de deliverables que debe el socio tener en cuenta y anticiparse en su puesta en marcha.
- Las actas y memoria se deben revisar por los socios.
- Los “Deliverables” deben ser sencillos y concisos.
- Se establecen 10 días de antelación para enviar los informes.
- No existe una descripción de contenidos específica para cada informe.
- Innomaker debe llamar la atención para que se entreguen en tiempo las entregas.
- Próximo trabajo a realizar: Programa de recogida de semillas.
- Se propone realizar un acto de presentación de proyecto en noviembre en zona de trabajo para presentar el proyecto. Se trata de sumar ahí una reunión con prensa. Lugar propuesto: Palacio de Medinaceli. Se pondrá la propuesta a disposición de la Junta para que sea ajustada la fecha con la agenda del Consejero.
- Se deben concretar los textos de presentación del Proyecto, la descripción de los objetivos, etc. La UAM tiene en previsión crear una nota de prensa que en octubre pasará a consulta y validación por los socios.
- Se propone compartir la información entre los socios para mejorar la divulgación del proyecto.
- Las reuniones podrán hacer se presenciales o vía electrónica.
- Para la fecha de presentación se propone hacer una con los miembros de la Mancomunidad para explicarles el proyecto. Para la presentación con el Consejero debe invitarse al resto de municipios que les afecte el proyecto pero que no están en el actual consorcio de proyecto.
- Secuencia propuesta: primero presentación a Mancomunidad, segunda con los municipios y tercero la de proyecto.
- Invitar a reunión en fase más avanzada de proyecto a IDOM (NEEMO en España) para que apoye además la relación con los propietarios de tierras y reforzar así la presentación institucional.
- Se propone finalmente dos reuniones, una previa con los ayuntamientos para presentar el proyecto y una segunda protocolaria de presentación oficial del proyecto.
- Se solicita una tabla de nombres entidades, email y foto, con tfno. para compartir entre todos los socios (a modo de Directorio).
- Desde la entidad que gestiona la comunicación se proveerá un logo (ARTESA apoyará a este proceso).

Sobre el Comité Científico

- El Comité Científico (C.C.) emite un informe a final de año.

- El informe de este C.C. se hará por documento del proyecto y el C.C. lo revisa, mejora o lo deja igual.

Y sin nada más que tratar se da por terminada la reunión en la hora prevista en la Agenda.

1.2. ACTA DE LA REUNION DEL COMITÉ CIENTIFICO

Asistentes:

Nombre	Cargo	Entidad
David Serrano (DS)	Miembro del comité	Estación Biológica de Doñana-CSIC
Eduardo de Juana (EJ)	Miembro del comité	
José Miguel Olano (JMO)	Miembro del comité	Universidad de Valladolid
Germán López (GL)	Miembro del comité	Universidad de Alicante
Mohammed Znari (MZ)	Miembro del comité	Universidad de Cadi Ayyad, Marrakech, Marruecos
Juan Traba (JT)	Director del Proyecto	Universidad Autónoma de Madrid
Israel Hervás (IH)	Asistente de coordinación	Universidad Autónoma de Madrid

Lugar, fecha y hora de realización: UAM, 16/12/2016, 11:30 hh a 14:15 hh

Acta:

Tras la recepción de los asistentes, JT expone brevemente las líneas maestras del proyecto así como las funciones a desarrollar por parte del Comité Científico.

JT procede a la presentación de los miembros del Comité y de IH como secretario de la reunión y encargado de redactar el acta de la misma.

JT propone a EJ como Presidente del Comité Científico, siendo la candidatura aceptada y refrendada por todos los miembros del Comité.

JT expone al Comité los principales objetivos del proyecto, las acciones a desarrollar y el cronograma previsto, invitando a los asistentes a intervenir en cualquier momento sin necesidad de esperar al turno de preguntas. De forma resumida, la presentación del proyecto abordó los siguientes aspectos:

- Estado de las poblaciones de alondra ricotí y tendencias poblacionales.

En este punto MZ se interesa por la abundancia poblacional de la especie en determinadas provincias.

- Principales causas del declive poblacional.
- Estatus de conservación de la especie.
- Contexto en el que se desarrolla el proyecto, remarcando que (i) está específicamente dirigido a la alondra ricotí y su hábitat, (ii) supone la coordinación y compromiso de diferentes administraciones, y (iii) proporcionará recomendaciones para el Plan de Acción de la especie.
- Enfoque del proyecto: se pone de relieve que se trata de un proyecto eminentemente demostrativo, en el que se evaluará la eficacia de diferentes medidas de gestión del hábitat.
- Información básica del proyecto: se detalla los beneficiarios que forman parte del proyecto, su duración y localización de las áreas de estudio.
- Objetivos del proyecto: (i) conservación de las poblaciones de alondra ricotí en las ZEPAs de Altos de Barahona y Medinaceli, (ii) aumentar la disponibilidad de hábitat adecuado para la especie, (iii) evaluar la relación entre la calidad del hábitat y la viabilidad de las poblaciones de alondra, (iv) elaboración de criterios de conservación, y (v) mejorar el conocimiento y valoración de la especie entre la población local.
- Acciones a desarrollar: (i) acciones preparatorias, (ii) compensaciones económicas, (iii) acciones de conservación, (iv) seguimiento, (v) diseminación de los resultados, y (vi) gestión y coordinación.

JT expone con mayor detalle las acciones de conservación: (i) mejora del hábitat mediante aclarados y talas, (ii) restauración topográfica, (iii) siembra de excrementos, (iv) restauración de suelos degradados y escombreras, y (v) Programa de Custodia del Territorio.

En este punto MZ se interesa por la metodología a emplear en el estudio de disponibilidad de alimento. JT explica que se utilizarán trampas de suelo (*pitfall*) y muestreos de superficie. Asimismo pregunta por el efecto de los aclarados y talas planteados en el proyecto sobre la avifauna que potencialmente puedan utilizar estos sustratos. JT y EJ comentan que estas acciones serán muy locales y que afectarán a especies sin problemas de conservación.

Se establece una conversación entre los asistentes en relación a la problemática asociada a las reforestaciones forestales y a las diferentes políticas llevadas a cabo por la Administración.

- Estructura organizativa del proyecto, y flujos de información según el organigrama aprobado.
- Datos económicos del proyecto.

- Resultados esperados.
- Cronograma.
- Presentación del equipo de trabajo que aporta la Universidad Autónoma de Madrid.

EJ comenta que no ha recibido el documento técnico con la descripción del proyecto. Tampoco les ha llegado a algunos de los otros miembros del Comité. Se acuerda proporcionarles un *link* donde descargarlo mediante un servicio de transferencia de archivos pesados.

DS pregunta por la metodología a emplear en la siembra de excrementos, y cómo se va a integrar con otras medidas como el aclarado de matorral. JT explica que se realizarán análisis en bloque en los que se incluirán ambas variables.

GL expone su experiencia con la especie en Ademuz, donde se comprobó que la respuesta de la alondra puede llegar a ser muy rápida ante medidas de gestión del hábitat. En la primera época de cría tras la gestión de la vegetación aparecieron machos en las áreas gestionadas, mientras que antes de la gestión no existían territorios en esas zonas. Sin embargo, el número total de territorios en las parcelas de hábitat potencial gestionadas no ha aumentado por el momento. Es definitiva, se produjo una redistribución de territorios, colonizando algunos de ellos las áreas gestionadas, pero no un aumento del tamaño de la población.

DS previene sobre la posibilidad de que la siembra de excrementos implique el aporte de toxinas derivadas de la gestión ganadera. JT responde que están previstos análisis toxicológicos para controlar ese efecto. No obstante, señala que los excrementos se obtendrán de los mismos rebaños que ya utilizan áreas con elevada presencia de alondra. Se incide en la relación existente entre la densidad de coprófagos y la de alondra ricotí.

DS pide detalles sobre la metodología empleada en la monitorización de las acciones de conservación. JT expone los diferentes protocolos previstos: censos con mapeo de individuos, seguimiento de áreas control e impacto, captura de aves, toma de muestras de heces, sangre y plumas, biometría, etología, etc.

EJ pregunta sobre las sinergias entre el proyecto LIFE RICOTÍ y otros proyectos sobre la especie en los que también es responsable JT. JT explica que el planteamiento inicial es poder coordinarlos para optimizar todo el diseño experimental (por ejemplo, mediante el acuerdo con ganaderos para pastorear determinadas parcelas).

JMO advierte de que el comportamiento trófico de las ovejas, fundamentalmente basado en la ingesta de herbáceas, podría menoscabar el control sobre la vegetación leñosa que se pretende conseguir. JT responde que el pastoreo del estrato herbáceo también modifica la estructura del hábitat en un sentido positivo para la especie,

además de que el consumo de plántulas ralentiza o detiene la regeneración del estrato arbustivo.

DS comenta las dificultades metodológicas que pueden presentarse a la hora de establecer ciertos parámetros demográficos de la especie. JT reconoce estas dificultades, pero explica que el diseño experimental previsto no necesita de modelos de extraordinaria precisión para evaluar satisfactoriamente el impacto de las acciones a desarrollar.

Sin más preguntas, a las 14:15 h se da por finalizada la reunión.